



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS CASA MORENO - ABRIL 2024

VISTO:

La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades en las diferentes áreas de la Facultad de Lenguas; la compra realizada por el Área de Servicios Generales de elementos de ferretería; y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con fondos del Presupuesto Universitario.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Avalar el pago de la siguiente factura B 00003-00001806, con fecha 16 de abril del corriente año, a favor de la firma "CASA MORENO S.A.S" con motivo de la compra realizada por el Área de Servicios Generales de elementos de ferretería para asegurar el normal desarrollo de las actividades en las diferentes áreas de nuestra facultad que así lo requieran, por un monto de pesos cincuenta y seis mil setecientos diecisiete con 27/100 (\$56.717,27).

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma.

